

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR Y
PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO**

CENTRO: CIFP Escuela de hostelería y turismo Simone Ortega CÓDIGO: 28069431

LOCALIDAD: Móstoles DAT- Madrid Sur

Don Francisco Javier García Ortiz, como Director del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo,

DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA** de elecciones al **CONSEJO SOCIAL** de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

FECHA	ACTIVIDADES
28 de Octubre	Constitución de la Junta Electoral. Aprobación del censo electoral. Publicación del censo electoral provisional. Aprobación y publicación del calendario electoral.
Del 2 al 3 de Noviembre	Período de reclamaciones.
2 de Noviembre	Apertura presentación candidaturas.
4 Noviembre	Publicación del censo electoral definitivo.
Del 7 de Noviembre	Fin del plazo de presentación candidaturas.
8 de Noviembre	Publicación listas provisionales candidatos. Apertura del plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional candidatos.
10 de Noviembre	Fin del plazo de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.
11 de Noviembre	Publicación de la lista definitiva de candidatos. Sorteo miembros mesa electoral
25 de Noviembre	Proclamación de candidatos electos y suplentes.
30 de Noviembre	Constitución del Consejo Social.

1. EL CALENDARIO ELECTORAL DE LAS VOTACIONES para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa.

- **Sector de Profesores/as:**

El día 22 de noviembre, a las 14:30 horas: Salón 2 de Mayo.

- **Sector de PAS:**

El día 23 de noviembre, a las 14:30 horas: Secretaria de alumnos.

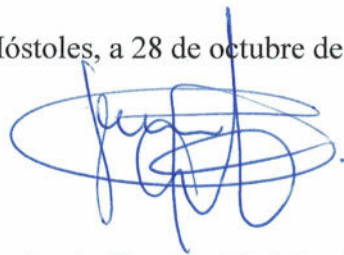
- **Sector de padres/madres de alumnos/as:**

El día 24 de noviembre, a las 16:30 a 18:30 horas. Hall de entrada.

Cada elector podrá elegir hasta un máximo de 1 nombres, debiendo acreditar su personalidad a la hora de votar, mediante exhibición del D.N.I. o documento similar.

2. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la **JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO**, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección de Área Territorial Madrid Sur.
3. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

Móstoles, a 28 de octubre de 2022



**La Junta Electoral del Centro
El Presidente.**